



L. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.179.-

SAN BERNARDO, abril 20 de 2010

VISTOS:

- El Oficio Interno N° 253, de fecha 05 de abril de 2010, de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Autorízase la cancelación fuera de plazo, correspondiente al 1er. Semestre 2010, de la patente de alcohol rol N° **4000178**, del giro **RESTAURANTE DIURNO**, Clasificación C, cuyo titular es la contribuyente doña **CYNTHIA HERRERA PEREIRA**, RUT: 12.006.122-4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

Distribución: Control. Asesoría Jurídica. Patentes. Tesorería Municipal. Administración y Finanzas. Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.